

PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA

105358

descriptiva sobre "Un sistema de sujeción de tubos de sección cuadrada
o rectangular".

POR

CHARLES HAAS

DE

B i l b a o

165358 165358



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Un sistema de sujeción de tubos de sección cuadrada o rectangular".

Solicitante: CHARLES HAAS, de nacionalidad luxemburguesa, domiciliado en Bilbao.

La presente invención se refiere a un sistema de sujeción de tubos de sección cuadrada o rectangular que permite mantener en contacto dos tubos de sección cuadrada o rectangular, formando entre ellos un ángulo determinado,

5. por la resistencia al deslizamiento producida por la presión de un tubo sobre el otro, por medio de una junta especial de cierre, en la que un lado sirve de apoyo fijo mientras que el otro lado produce la presión de cierre propiamente dicha. Esta presión de cierre puede obtenerse
10. por un medio mecánico cualquiera.

Para conseguir la sujeción de un tubo contra el otro, se colocan estos en forma de cruz, a ángulo recto o no, con la cara de un tubo en contacto con la del otro, y en el primero, la cara paralela a las de contacto, se apoya en la

15. base de la pieza de junta, y una prolongación de esta pieza



abrazo el segundo tubo por dos lados, y en la cara de este segundo tubo, paralela a las de contacto, con un medio mecánico de cierre cualquiera se ejerce una presión.

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento, y en ellos:

Fig. 1 es un alzado, o sea una vista de conjunto, en dirección de la flecha B. de fig. 2.

Fig. 2 es una vista en planta de fig. 1.

Fig. 3 es un alzado, visto en dirección de la flecha A de fig. 2.

Fig. 4 es un detalle del alzado visto en dirección de la flecha C de fig. 2.

La pieza de junta está formada por varios elementos unidos entre sí, siendo el principal el marcado P en el dibujo. Dicha pieza principal P consiste en una base de apoyo D para uno de los tubos, prolongada por dos abrazaderas E1 y E2. La base de apoyo D tiene una cara F1 paralela a las caras F de contacto entre los tubos, y su borde G forma un reborde para sujetar el tubo T1 e impedir su movimiento. El ancho E2 del tubo ha de ser mayor que la distancia I3 desde la cara F1 al arranque H de las abrazaderas E1 y E2. Desde el reborde G hasta las abrazaderas queda una anchura que permite el paso del tubo T1. Las abrazaderas E1 y E2 abrazan el segundo tubo T2. Entre los extremos de dichas abrazaderas se monta el dispositivo de cierre que produzca la presión sobre la cara F2, presión que se transmite a las caras F.

La resistencia al deslizamiento que la presión entre las caras F de ambos tubos produce, inmoviliza a éstos. Como las caras F1 y F2 de contacto con los tubos con la pieza P y con el dispositivo de cierre, sufren también la presión, esta aumenta la resistencia al deslizamiento.

El dispositivo de presión detallado en el dibujo, consiste en un eje J1 colocado en el borde de la abrazadera



El, eje que es el de bisagra de una placa de presión K, la cual, en el borde opuesto, tiene una ranura L para permitir el paso del tornillo a ojete M, el cual a su vez gira sobre otro eje J2 sujeto al borde del otro brazo E2. Aplicando la
 55. placa de presión K contra la cara F2, e introduciendo el tornillo M en la ranura L, y apretando la tuerca N, ésta, obliga al tubo T2 a apretarse contra el T1 y a éste contra la cara F1 de la pieza principal P.

Para evitar que el tubo T2 toque al borde H de la
 60. pieza principal y con ello impida apretar un tubo contra el otro, la distancia L3 ha de ser menor que el lado L2 del tubo T1.

La presión contra el tubo T2 puede hacerse por
 65. varios sistemas mecánicos, apoyando el dispositivo de presión en las dos abrazaderas E1 y E2.

Si bien generalmente los tubos son de sección
 70. cuadrada, también puede emplearse la pieza para sujetar tubos de sección rectangular, debiendo aclararse que este sistema es susceptible de variaciones de detalle, que no altera su esencialidad.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del
 invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe
 hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas
 75. son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años en España: "Un sistema de sujeción de tubos de sección cuadrada o rectangular"; caracterizándose por lo
 80. siguiente:

1a.- Un sistema de sujeción de tubos de sección
 cuadrada o rectangular, caracterizándose por una junta que
 permite mantener en contacto dos tubos de sección cuadrada
 o rectangular, formando entre ellos un ángulo determinado,
 85. por la resistencia al deslizamiento producida al apretar

165358



- 4 -

dos tubos uno contra otro por una junta especial, uno de los lados hace apoyo fijo y el otro lado el sistema de aprieto propiamente dicho, pudiendo obtenerse este aprieto por un medio mecánico cualquiera.

90. 2º.- Un sistema según reivindicación 1ª, caracterizado por una junta que permite mantener en contacto dos tubos de sección cuadrada o rectangular, formando un ángulo determinado en el cual la presión de contacto de un tubo contra el otro se obtiene por una pieza con su base, con una cara plana, paralela a la de contacto de ambos tubos, en la que se apoya uno de estos y unida a dos abrazaderas que abrazan el otro tubo, y en los extremos de los cuales se apoya un medio mecánico cualquiera que ejerce presión contra el tubo.

95. 3º.- Un sistema según reivindicaciones anteriores; caracterizado porque la presión se hace por una placa, sujeta con bisagra a una de las abrazaderas y por el borde opuesto de la placa se introduce un tornillo sujeto por un ojete formando bisagra al extremo de la otra abrazadera, y con la tuerca de este tornillo se ejerce presión sobre la placa y ésta sobre el tubo.

100. "Un sistema de sujeción de tubos de sección cuadrada o rectangular"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

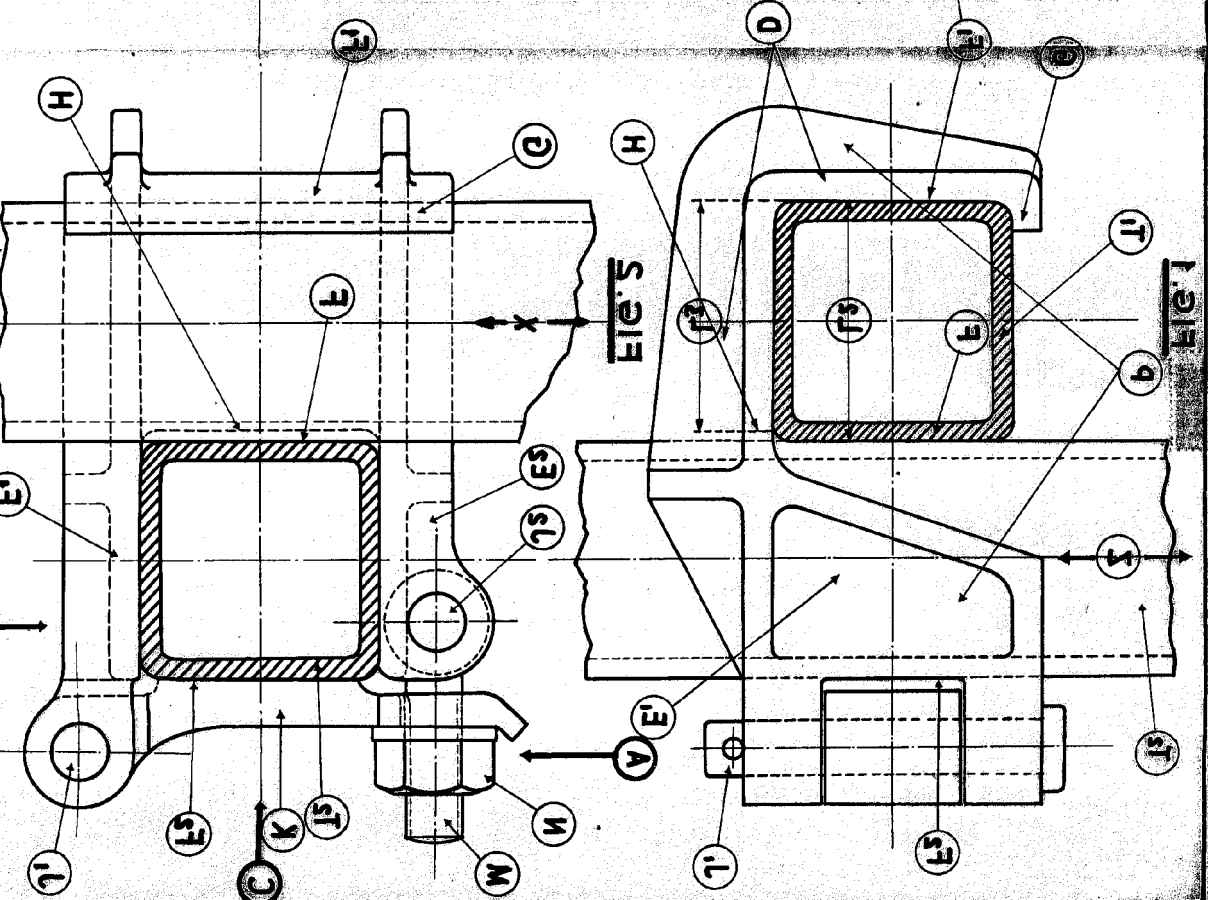
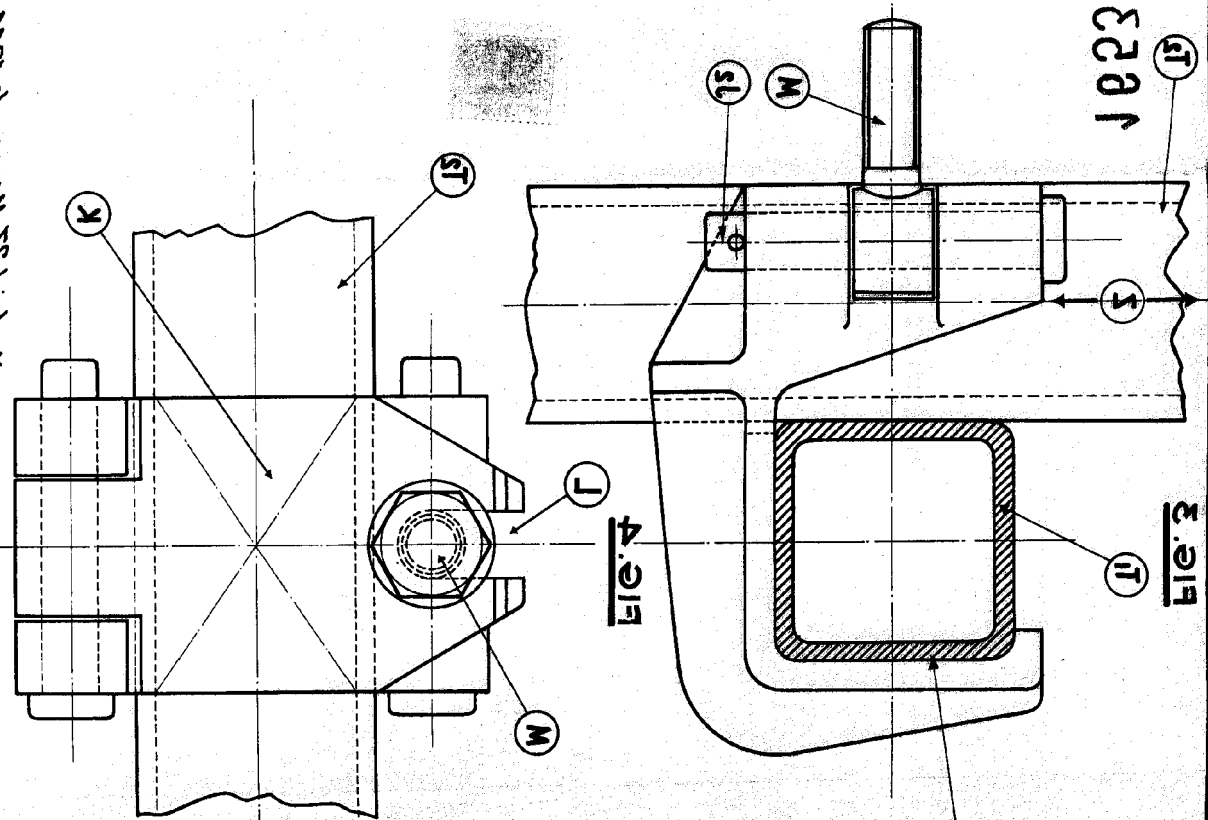
105. Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 27 marzo de 1944.

CHARLES HAAS.

Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO

825281



10.º por favor de L. GOMES VARELA
"CHAVEZ HAVZ"
"Módulo 21 Nave de 1000"

825281